

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-030/2021
"ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL SITE
IPEJAL"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:18 (doce) horas (dieciocho) minutos del día 20 (veinte) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de Su Reglamento, se procedió a realizar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-030/2021 "ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL SITE IPEJAL", ante la presencia de Fernando Antonio Castellanos González, en su carácter de Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, Ana Luisa Durán López, en su carácter de Abogada del Órgano Interno de Control del Organismo, Daniel De Lira García, en su carácter de Coordinador Especializado, Rafael Carvajal Padilla, Ingeniero Especialista de Tecnologías de la Información, de la Dirección General de Informática y Sistemas, (Área Requerente), y Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa, en su carácter de Analista de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que se contó con la asistencia de los siguientes interesados:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS DEFINED IT, S.A. DE C.V.	ERNESTO CALDERON GALINDO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	ALBERTO REYES ALCARAZ
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL MONTES CONTRERAS
MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	PAULINA YADIRA ROMO MONTES

A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en el numeral 06 de las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	7
2	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	7
3	SERVICIOS DEFINED IT S.A. DE C.V.	14
4	COMPUCAD S.A. DE C.V.	16
5	ADMINISTRACIÓN, SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	18
6	KS ASISTENCIA CORPORATIVA S DE RL DE CV	12
Total de preguntas recibidas		74

Continuando con el acto, se procede a dar lectura a la pregunta formulada por el interesado, así como a las respuestas otorgadas para tal efecto por la Dirección General de Informática y Sistemas del Organismo, en su carácter de área requirente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

**SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES
CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

DELIA ROCIO CERROS CONTRERAS

1	PREGUNTA 1	Referente al punto "10.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ", inciso v), la convocante solicita lo siguiente: "Carta del fabricante en original, citando el número de licitación, dirigida a la "CONVOCANTE", para las partidas de la 1.2 a la 1.9, 2.0 y 2.1... Citando el número de licitación en la que manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente", se hace de su conocimiento que, los fabricantes, a causa de los acontecimientos mundiales de Pandemia ocasionada por el virus SARS-COVID 19, y por lineamientos de los fabricantes, hoy en día no es posible obtener un documento original por parte de los mismos, se le solicita a la convocante se puede entregar en nuestra propuesta documento digital oficial. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 1	Si se acepta su propuesta, debiendo estar integrada dentro del sobre de su propuesta técnica, la "CONVOCANTE" se reserva el derecho de realizar la validación de dicho documento.
2	PREGUNTA 2	Referente al Anexo 1 Especificaciones "Punto 1.5. Sistema de almacenamiento central" Es correcto entender que el almacenamiento central será 100% mecánico con cache flash y controladoras en activo pasivo.
	RESPUESTA 2	No es correcta su apreciación, deberá observar lo solicitado en el punto 1.5 El sistema de almacenamiento principal deberá integrarse y ser distribuido por medio de una red SAN; los servidores propuestos únicamente contarán con discos internos para el arranque del sistema operativo, y accederán al almacenamiento mediante la SAN. El sistema podrá ser híbrido u all flash.
3	PREGUNTA 3	"Punto 1.7. Dispositivo de respaldo a disco en sitio de replicación". El participante deberá de ofertar appliance de respaldos a disco Se solicita a la convocante si es posible entregar un sistema de almacenamiento integrado al servidor de replicación con una sola controladora de disco en un equipo tipo NAS ¿se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 3	No se acepta su Propuesta.
4	PREGUNTA 4	Referente al Anexo 1 Especificaciones Punto 1.11. Switches LAN sitio de replicación, la convocante solicita "dos (2) switches en clúster" con ciertas características, en base a ellas, ¿Podrá la convocante especificar si requiere de puertos en Base T?
	RESPUESTA 4	Si, se requieren por lo menos 40 puertos en base t en cada equipo.
5	PREGUNTA 5	En caso de ser positiva la respuesta anterior, proponemos un arreglo de 96 puertos en base T- POE+ y 16 puertos en SFP+, ¿acepta la convocante la propuesta?
	RESPUESTA 5	Si acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás participantes.



6	PREGUNTA 6	Referente al Anexo 1 Especificaciones Punto 1.10. "dos (2) switches en clúster ", En base a la visita de campo realizada en las instalaciones de la dependencia, es correcto entender que debido a la criticidad de los servicios se deberá de entregar un clúster de equipos modulares. con características en cada equipo: 96 puertos en base T- UPOE, 24 puertos en SFP+, fuentes en configuración N+1, supervisora de 1.44TB con 2 puertos de 25GB, crecimiento de 3 ranuras con capacidad de 80GB cada una y que soporte actualización de software en servicio (ISSU), SSO/NSF.
	RESPUESTA 6	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente. Considerando que toda la infraestructura de comunicaciones con la que actualmente cuenta la dependencia, corre sobre EIGRP y HSRP, los equipos propuestos para este punto deberán soportar estos protocolos. Deberá de ser soportada por carta del fabricante que demuestre que trabajo en conjunto la solución y que cuenta con la capacidad técnica, nivel de certificación y especialización de los equipos propuestos.
7	PREGUNTA 7	Referente al Anexo 1 Especificaciones "Punto 2.0 software de virtualización" Es correcto entender que se requiere la migración de 59 máquinas virtuales a la nueva solución propuesta
	RESPUESTA 7	No es correcta su apreciación, solo se migrarán 4 máquinas virtuales a elección de la CONVOCANTE como verificación de la buena implementación y compatibilidad.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

B DRIVE IT, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ AYALA

8	PREGUNTA 1	Referente al punto "10.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA " , inciso v), la convocante solicita lo siguiente: "Carta del fabricante en original, citando el número de licitación, dirigida a la "CONVOCANTE", para las partidas de la 1.2 a la 1.9, 2.0 y 2.1... Citando el número de licitación en la que manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente", se hace de su conocimiento que los fabricantes por lineamientos no manejan la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", se solicita a la convocante poder entregar cartas de fabricante con los requisitos solicitado en el punto v) sin la leyenda "Bajo Protesta decir Verdad ¿Se acepta nuestra propuesta?"
	RESPUESTA 1	Si se acepta su propuesta.
9	PREGUNTA 2	Referente al punto "10.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA " , inciso v), la convocante solicita lo siguiente: "Carta del fabricante en original, citando el número de licitación, dirigida a la "CONVOCANTE", para las partidas de la 1.2 a la 1.9, 2.0 y 2.1... Citando el número de licitación en la que manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Que todos los equipos serán nuevos y no remanufacturados". Se entiende que en la partida 2.0 y 2.1 por ser un producto intangible, estos puntos no deben ser considerados para entrega de dicha carta.
	RESPUESTA 2	Se aclara que la Carta del fabricante donde se especifica que todos los equipos serán nuevos y no remanufacturados, aplica exclusivamente a las sub partidas del 1.1 al 1.11.



10	PREGUNTA 3	Referente al Punto "10.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", inciso dd), la convocante solicita lo siguiente: "Carta del fabricante de todos los componentes de la solución donde se mencione que los equipos serán nuevos y no re manufacturados, citando el número de licitación y dirigida a la convocante". Se entiende que en la partida 2.0 y 2.1 por ser un producto intangible, estos puntos no deben ser considerados para entrega de dicha carta?
	RESPUESTA 3	Es correcta su apreciación, dicha carta NO APLICA para las sub partida 2.0 y 2.1.
11	PREGUNTA 4	Referente al anexo 1 Especificaciones Punto 1.10."Punto 3.0 Consideraciones generales", es correcto entender que presentar una carta por parte de fabricante indicando que el soporte por parte es modalidad 24x7x4 es suficiente para cubrir las necesidades solicitadas por la convocante. ¿Es correcto nuestro entender?
	RESPUESTA 4	Se requiere atención técnica por 24 horas por 7 días de la semana, dar respuesta a la llamada recibida en máximos 2 horas sustituir el componente físico a su condición operativa dentro de las seis (6) horas.
12	PREGUNTA 5	Referente al anexo 1 Punto 2.0 software para respaldo, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el software de respaldos con un nivel de soporte estándar ¿se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 5	No se acepta su Propuesta, se le aclarará al participante que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo 1 especificaciones técnicas.
13	PREGUNTA 6	Referente al anexo 1, Solicitamos al a convocante nos indique si para este proyecto debemos de considerar en nuestra propuesta técnica equipos de respaldo eléctrico (ups) para el sitio principal y sirio de réplica.
	RESPUESTA 6	No requiere de cambios en el tema eléctrico ni de energía de respaldo (UPS) y mucho menos al control de ambiente. Una vez que se logre la interconexión de los equipos nuevos con los actuales, el Instituto podrá programar la migración de ambientes virtuales posterior a la conclusión del proyecto.
14	PREGUNTA 7	Referente al anexo, 1.2 Servidores para el centro de procesamiento. Solicitamos a la convocante amablemente poder ofertar equipos con características inferiores a las solicitadas.
	RESPUESTA 7	No se acepta su propuesta, se le aclara al participante que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo 1 especificaciones técnicas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

SERVICES DEFINED IT S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

ERNESTO CALDERÓN GALINDO



15	PREGUNTA 1	4. Plazo, lugar y condiciones de entrega: especifica que los equipos deberán ser entregados e instalados en los siguientes domicilios: En la Dirección General de Informática y Sistemas, en el piso 6° del Edificio Central del "IPEJAL", en Avenida Magisterio, número 1155, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266; y en el sitio de replicación, SITE de la UNIMEF Pila Seca, ubicado en el primer piso, en Avenida Niños Héroes, número 231, colonia Prados del Nilo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 44840. La convocante solicita a la licitante especificar de lo requerido en la licitación, que equipos se entregan en cada una de las direcciones referidas.
	RESPUESTA 1	Las sub partidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.9, 1.10, 2.0 y 2.1, en el Sitio Principal se entregarán En la Dirección General de Informática y Sistemas, en el piso 6° del Edificio Central del "IPEJAL", en Avenida Magisterio, número 1155, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44266; para las Sub partida 1.4, 1.7, 1.8 y 1.11, en el sitio de replicación, SITE de la UNIMEF Pila Seca, ubicado en el primer piso, en Avenida Niños Héroes, número 231, colonia Prados del Nilo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 44840.
16	PREGUNTA 2	Dentro del anexo 1 en el punto 2.0 Software para virtualización, se solicita licenciamiento de VMware Vsphere 6.7 Enterprise plus, los servidores que se deben de considerar para este licenciamiento solo son los servidores del anexo 1 en el punto 1.2, únicamente, ¿es Correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 2	Es correcta su apreciación.
17	PREGUNTA 3	Dentro del anexo 1 en el punto 2.0 Software para virtualización, se solicita licenciamiento de VMware Vsphere 6.7 Enterprise plus, pero no se solicita licenciamiento de vCenter, suponemos que la convocante proporcionara dicho licenciamiento, ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 3	Es correcta su apreciación.
18	PREGUNTA 4	En cuanto al punto 8 "PROVEEDORES" TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES en el punto g) El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá otorgar cursos oficiales de capacitación otorgados directamente por el fabricante o por algún centro de capacitación certificado por el mismo, debiendo capacitar a 3 (tres) personas del "ÁREA REQUIRENTE" en el sistema de almacenamiento principal y equipos de redes y comunicaciones (LAN), se solicita a La convocante se acepten cursos virtuales por los temas imperantes del COVID-19 y que algunos fabricantes no tienen todavía políticas de viaje autorizadas ¿ Se acepta la solicitud?
	RESPUESTA 4	Si se acepta su solicitud de que se realicen de manera virtual siempre y cuando sean otorgados directamente por el fabricante o por algún centro de capacitación certificado por el mismo.
19	PREGUNTA 5	En cuanto al punto 9 CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Se solicita a la convocante especificar ¿si la licitación es total o se puede participar por partidas separadas?
	RESPUESTA 5	Será adjudicado a un solo "PROVEEDOR" en virtud de tratarse de una PARTIDA ÚNICA, debiendo cotizar la totalidad de las sub-partidas que conforman dicha partida para garantizar la compatibilidad e interoperabilidad de la solución con la infraestructura actual del "IPEJAL".
20	PREGUNTA 6	En el punto 1.10 Switches LAN sitio principal: la licitante solicita a la convocante confirmar la potencia soportada por la fuente (s) de poder
	RESPUESTA 6	Deberá contar con fuentes de alimentación en redundancia integrados de fábrica.



21	PREGUNTA 7	En el punto 1.11 Switches LAN sitio replicación: la licitante solicita a la convocante confirmar especificar la potencia soportada para la fuente (s) de poder.
	RESPUESTA 7	Deberá contar con fuentes de alimentación en redundancia integrados de fábrica.
22	PREGUNTA 8	En el anexo 1 punto 2.1 Software para respaldo; la licitante solicita 60 licencias de Veeam en su versión Enterprise Plus, y durante la visita de campo, la convocante confirmo que solo se migraran 4 (cuatro) VMs (máquinas virtuales) al nuevo cluster, y el resto de las VMs (máquinas virtuales) mencionadas no se migraran, por esto preguntamos ¿si será responsabilidad de los licitantes configurar el resto de los respaldos de las VMs (máquinas virtuales) existentes aunque estas permanecerán en su infraestructura actual?
	RESPUESTA 8	Si es correcta su apreciación.
23	PREGUNTA 9	Si la respuesta anterior fuera positiva, preguntamos ¿si la configuración de los respaldos de las VMs (máquinas virtuales) existentes se harán hacia los storages mencionados en el punto 1.6 y 1.7 del anexo 1?
	RESPUESTA 9	Si es correcta su apreciación.
24	PREGUNTA 10	Si la respuesta anterior fuera positiva, preguntamos ¿si nos pudieran confirmar la cantidad exacta de VMs (máquinas virtuales) la cual creemos que son 55 máquinas virtuales y 1 agente de Microsoft para un servidor físico?
	RESPUESTA 10	No es correcta su apreciación, Se deberá considerar el esquema de licenciamiento mediante suscripción de 59 máquinas virtuales y 1 agente de Microsoft para un servidor físico.
25	PREGUNTA 11	En el anexo 1 punto 2.1 Software para respaldo, solicitamos a la convocante, ¿si nos pudieran proporcionar la cantidad de espacio en disco que consumen el total de las 55 VMs y el servidor físico existentes que no se migraran al cluster de servidores mencionados en el punto 1.2, para considerar los tiempos y esquemas de respaldos convenientes?
	RESPUESTA 11	La cantidad de espacio utilizado en los ambientes productivos es de 9 Terabytes.
26	PREGUNTA 12	En el anexo 1 punto 7 obligaciones de los participantes: La convocante solicita Carta del fabricante vigente para los componentes de los puntos del 1.2. al 1.9, citando el número de licitación y dirigida a la convocante en la que externe lo siguiente: Que el licitante es distribuidor autorizado de las marcas que oferte. Se sugiere convocante solicitar que adicional a esta carta, y con la finalidad de comprobar el nivel de experiencia de los participantes, se solicite a los participantes una carta de nivel de partner que tienen con el fabricante ¿se acepta la petición?



	RESPUESTA 12	No se acepta, todos los requisitos solicitados son los estrictamente necesarios para cumplir con el objeto de la licitación, por lo que deberá satisfacer lo solicitado en el punto 10.2 de las bases "Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica", sirviendo de fundamento lo establecido en el artículo 59, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala: (...) 3. Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes. (...).
	PREGUNTA 13	En el anexo 1 punto 7 obligaciones de los participantes: Se sugiere a la convocante solicite a los participantes que comprueben su experiencia técnica a través de carta del fabricante de los puntos 1.2 al 1.9, en proyectos similares a los del objeto de la licitación, lo cual representa una garantía para el IPEJAL de que quien proporcionará la solución y servicios es alguien con experiencia probada y respaldada ¿se acepta la petición?
27	RESPUESTA 13	No se acepta, todos los requisitos solicitados son los estrictamente necesarios para cumplir con el objeto de la licitación, por lo que deberá satisfacer lo solicitado en el punto 10.2 de las bases "Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica", sirviendo de fundamento lo establecido en el artículo 59, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala: (...) 3. Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes. (...).
28	PREGUNTA 14	En el anexo 1 punto 7 obligaciones de los participantes: se solicita al licitante que cumpla con un ingeniero con una certificación vigente profesional técnica en data center en la marca de procesamiento propuesto, se sugiere a la convocante solicitar al menos un ingeniero certificado en sistemas de almacenamiento de la marca propuesta en el punto 1.5, 1.6 y 1.7 ya que consideramos que es de igual importancia que la certificación de procesamiento, y esto sería un beneficio para la convocante ya que se aseguraría de la calidad de la mano de obra otorgada por el licitante ¿se acepta la petición?

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

RESPUESTA 14	<p>No se acepta, Todos los requisitos solicitados son los estrictamente necesarios para cumplir con el objeto de la licitación, por lo que deberá satisfacer lo solicitado en el punto 10.2 de las bases "Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica", sirviendo de fundamento lo establecido en el artículo 59, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala:</p> <p>(...)</p> <p>3. Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes.</p> <p>(...).</p>
-------------------------	--

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

COMPUCAD S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

C. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES

29	PREGUNTA 1	Dentro del punto 4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, se indica que la firma del contrato es al 31 de diciembre, pero posteriormente en las mismas bases se indica que es el 31 de octubre, solicitamos a la convocante nos aclare cuál es la fecha correcta para considerar.
	RESPUESTA 1	El contrato tendrá una vigencia a partir de la firma del mismo al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno).
30	PREGUNTA 2	¿Solicitamos a la convocante se extienda el tiempo de entrega a 120 días naturales, ya que por tiempo de contingencia COVID-19, que fabricantes cuentan con desabasto en componentes, lo cual genera atraso en los tiempos de entrega, se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 2	No se acepta su solicitud, por lo que deberán acatar los tiempos establecidos en la convocatoria.
31	PREGUNTA 3	Para las partidas 1.6, 1.7, 1.9, 1.10 y 1.11 se sugiere a la convocante nos permita ofertar un soporte 24/7 con 4 horas de respuesta ya que estas partidas cuentan con redundancia a nivel hardware. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 3	Se requiere atención técnica por 24 horas por 7 días de la semana, dar respuesta a la llamada recibida en máximos 2 horas sustituir el componente físico a su condición operativa dentro de las seis (6) horas.
32	PREGUNTA 4	En el punto bb) se indica que se debe tener la certificación de "Solución de Data center virtualizado NSX-T", bajo el conocimiento del proyecto y las preguntas realizadas en la visita a sitio del 14 de septiembre de 2021 no se identifica en el proyecto el uso de esta certificación por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si es necesaria y el origen de esta solicitud. ¿Nos puede aclarar?
	RESPUESTA 4	Es necesario demostrar que el personal asignado al proyecto cuenta con la capacidad técnica para la correcta implementación, administración, configuración, instalación y puesta a punto de la solución en productivo, por lo que deberá cumplir con el certificado NSX-T, debiendo demostrar que el técnico, tiene el nivel de capacitación acorde al fabricante que proponga.
33	PREGUNTA 5	En el punto bb) la convocante solicita "nivel Experto en Switching and Routing", debido a que diferentes marcas nombran como "experto" el nivel máximo de certificación técnica, se solicita a la convocante aceptar



		el término "nivel Profesional" el cual también da la garantía de diseño, arquitectura y funcionamiento de la solución de conectividad. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 5	Es necesario demostrar que el personal asignado al proyecto cuenta con la capacidad técnica para la correcta implementación, administración, configuración, instalación y puesta a punto de la solución en productivo, por lo que deberá cumplir con el certificado de Nivel experto en Switching and Routing, debiendo demostrar que el técnico, tiene el máximo nivel de capacitación acorde al fabricante que proponga.
34	PREGUNTA 6	En el punto cc) solicitan "Documento oficial avalado por el fabricante de la solución de conectividad que demuestre ser líder técnico como proveedor de servicios experto", debido a que diferentes marcas nombran como "experto" el nivel máximo de certificación técnica, se solicita a la convocante aceptar el término "data center network specialist" el cual también da la garantía de expertiz y funcionamiento de la solución de conectividad. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 6	Es necesario demostrar que el personal asignado al proyecto cuenta con la capacidad técnica para la correcta implementación, administración, configuración, instalación y puesta a punto de la solución en productivo, por lo que deberá cumplir con el certificado de Nivel experto en proveedor de servicios, debiendo demostrar que el técnico, tiene el máximo nivel de capacitación acorde al fabricante que proponga.
35	PREGUNTA 7	Anexo I, Se solicita a la convocante confirma que la infraestructura actual de servidores y sistemas de almacenamiento se mantenga en las últimas versiones de firmware y parches para asegurar la conexión de lo actual con lo propuesto. ¿Nos puede aclarar?
	RESPUESTA 7	Se cuenta con las últimas versiones de Firmware y parches indicados por el fabricante actual cumpliéndose la matriz de compatibilidad entre Hardware y Software.
36	PREGUNTA 8	Anexo I Partida 1.2 Servidores para procesamiento y 1.3 Servidor Consola de RespalDOS, el tipo de conexión que se va a establecer en los servidores a 10Gbps Ethernet se asume que será por cobre RJ45, ¿es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 8	No es correcta su apreciación, la conexión deberá ser por fibra óptica.
37	PREGUNTA 9	Anexo I partida 1.4: Se solicita a la convocante nos permita ofertar una potencia de al menos de 550 Watts para soportar futuros crecimientos, además de homologar el servidor de la partida 1.3 y operar bajo las mejores prácticas de dicho procesamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 9	Para la partida 1.4 las fuentes de alimentación deben tener una potencia máxima de 450 Watts, esto con la finalidad de ahorrar el consumo de energía del INSTITUTO.
38	PREGUNTA 10	Anexo I partida 1.5 Se solicita a la convocante, en esta especificación la cual es propietaria de una marca y con el objetivo fomentar la libre participación aceptar que la protección de datos por grupo sea general basado en la especificación cumpliendo y aceptando que tenga tolerancia a fallos de al menos 2 discos de forma simultánea o superior. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 10	No se acepta su solicitud, se le aclara al participante que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo 1 especificaciones técnicas.



39	PREGUNTA 11	Anexo I partida 1.6 y 1.7 la convocante solicita ofertar un "appliance" sin embargo no se solicitan dichas características. Se sugiere a la convocante tecnología que la solución soporte de duplicación, compresión e inmutabilidad de datos para ser un appliance completo con el objetivo de tener mayores beneficios para la dependencia y por lo tanto se sugiere como alternativa el uso de 2 tarjetas de red y FC para alta disponibilidad en lugar de las 2 controladoras. ¿Acepta la convocante la propuesta?
	RESPUESTA 11	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente.
40	PREGUNTA 12	Anexo I partidas 1.6 y 1.7 – Se solicita a la convocante aclarar el objetivo del total de puertos FC (16Gbps), en caso de que sea para interconectar más servidores se acepte la propuesta de un SAN Switch.
	RESPUESTA 12	No se acepta su Propuesta, deberá Soportar interfaces 1/10 Gbit/s Ethernet y 8/16 Gbit/s Fiber Channel, para la compatibilidad e integración con la infraestructura actual.
41	PREGUNTA 13	2.0 Software para virtualización. Se solicita a la convocante especificar si es necesario considerar algún otro tipo de licenciamiento para la operación de los servidores (Ej. Microsoft) y ¿cuántas licencias se requieren?
	RESPUESTA 13	Todos los Licenciamientos necesarios, son los descritos en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas por lo que deberá considerarlo en su Propuesta Técnica.
42	PREGUNTA 14	Solicitan en bases cartas de fabricante, solicitamos a la convocante nos permita entregar digitales impresas, esto debido a temas de contingencia algunos fabricantes tienen restringido entregar dicho documento sin previa programación, pudiendo entregar originales en caso de ser adjudicados, se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA 14	Si se acepta su propuesta, debiendo estar integrada dentro del sobre de su propuesta técnica, la "CONVOCANTE" se reserva el derecho de realizar la validación de dicho documento.
43	PREGUNTA 15	10.2 documentos que debe contener la propuesta, solicitan: Presentar de forma ordenada Declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). ¿Entendemos que presentando la del mes de agosto 2021 se cumple con este punto, es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA 15	Sí, es correcta su apreciación.
44	PREGUNTA 16	10.2 Documentos que debe contener la propuesta, solicitan: Presentar de forma ordenada Declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ¿nos puede indicar que documentos debe de contener los anexos y acuse expedido por el SAT?
	RESPUESTA 16	Los documentos que deberá presentar son los siguientes: su declaración mensual de forma ordenada y completa con el formato OFICIAL del SAT, así como su respectivo acuse de recibo de declaración provisional o definitiva de impuestos federales con el formato OFICIAL del SAT y su recibo de pago correspondiente.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

ADMINISTRACIÓN, SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE
C.V.

REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

JULIO CÉSAR ORTIZ GUTIÉRREZ



45	PREGUNTA 1	Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si cuenta con al menos dos conectores eléctricos tipo NEMA L6-30P, estos para la alimentación eléctrica de los PDUs solicitados en el anexo 1 partida 1.1?
	RESPUESTA 1	Si, es correcta su apreciación.
46	PREGUNTA 2	Para el punto 1.2 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se requiere fuentes de poder redundantes para los servidores solicitados en este punto?
	RESPUESTA 2	Si se requieren Fuentes redundantes para el Punto 1.2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas
47	PREGUNTA 3	Para el punto 1.2 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si la tarjeta Ethernet solicitada para los servidores en este punto deben de ser Base T o Fiber Channel?
	RESPUESTA 3	De acuerdo a lo solicitado es necesario Base T, así como Fiber Channel.
48	PREGUNTA 4	Para el punto 1.2 del anexo 1, Se propone atentamente a la convocante solicitar tarjetas de 4 puertos 10Gbps Ethernet, en lugar de tarjetas de 2ptos 10Gbps Ethernet, esto con la finalidad de garantizar el performance del cluster y su administración, ¿se acepta nuestra propuesta?
	RESPUESTA 4	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente.
49	PREGUNTA 5	Para el punto 1.3 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si la tarjeta Ethernet solicitada para los servidores en este punto deben de ser Base T o Fiber Channel?
	RESPUESTA 5	De acuerdo a lo solicitado es necesario Base T, así como Fiber Channel.
50	PREGUNTA 6	Para el punto 1.3 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si el sistema operativo del servidor para la consola de respaldos solicitado será proporcionado por la convocante?
	RESPUESTA 6	Es correcta su apreciación, serán proporcionados por la "CONVOCANTE".
51	PREGUNTA 7	Para el punto 1.4 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si el sistema operativo del servidor de replicación solicitado será proporcionado por la convocante?
	RESPUESTA 7	Es correcta su apreciación serán proporcionados por la "CONVOCANTE".
52	PREGUNTA 8	Para el punto 1.4 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si la tarjeta Ethernet solicitada para los servidores en este punto deben de ser Base T o Fiber Channel?
	RESPUESTA 8	Deberán ser Base T para el Punto 1.4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
53	PREGUNTA 9	Para el punto 1.5 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se requiere que el sistema de almacenamiento cuente con redundancia energética?
	RESPUESTA 9	Si se requiere que el sistema de almacenamiento cuente con redundancia energética para el Punto 1.5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
54	PREGUNTA 10	Para el punto 1.5 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se va a almacenar algo adicional a las 4 máquinas virtuales mencionadas en la visita de campo del 14 de septiembre del 2021?
	RESPUESTA 10	No es correcta su apreciación, solo las 4 máquinas virtuales serán almacenadas.



55	PREGUNTA 11	Para el punto 1.6 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se requiere que el sistema de almacenamiento cuente con redundancia energética?
	RESPUESTA 11	Si se requieren Fuentes redundantes para el Punto 1.6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
56	PREGUNTA 12	Para el punto 1.6 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si este equipo de almacenamiento guardara el respaldo de 59 máquinas virtuales y 1 agente de Microsoft para un servidor físico, mencionadas en el punto 2.1?
	RESPUESTA 12	Si, es correcta su apreciación.
57	PREGUNTA 13	Para el punto 1.6 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar en caso de ser positiva la pregunta anterior ¿si se deben de considerar los servicios de instalación y configuración de estos respaldos hacia el almacenamiento solicitado?
	RESPUESTA 13	Si, es correcta su apreciación.
58	PREGUNTA 14	Para el punto 1.7 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se requiere que el sistema de almacenamiento cuente con redundancia energética?
	RESPUESTA 14	Si se requieren que el sistema de almacenamiento cuente con redundancia energética para el Punto 1.7 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
59	PREGUNTA 15	Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿para que serán usadas y como se configuraran las licencias de Veeam en su versión Enterprise Plus para 59 máquinas virtuales y 1 agente de Microsoft para un servidor físico? ya que se mencionó en la visita de campo del 14 de septiembre del 2021, que solo se migraran 4 máquinas virtuales a la nueva infraestructura
	RESPUESTA 15	No es correcta su apreciación, Se deberá considerar respaldar las 59 máquinas virtuales y 1 agente de Microsoft para un servidor físico.
60	PREGUNTA 16	Se solicita atentamente a la convocante aclarar cuáles son ¿los Sistemas operativos y versiones de los mismos, así como memoria consumida, cuantos Gb de espacio utilizan cada máquina de las 4 máquinas virtuales que se migraran a la nueva infraestructura? Mencionados en la visita de campo del 14 de septiembre del 2021
	RESPUESTA 16	Solo se migrarán 4 máquinas virtuales a elección de la "CONVOCANTE" como verificación de la buena implementación y compatibilidad
61	PREGUNTA 17	Se solicita atentamente a la convocante aclarar cuáles son ¿las versiones de vSphere y vCenter de las 4 máquinas virtuales que se migraran a la nueva infraestructura? Mencionados en la visita de campo del 14 de septiembre del 2021
	RESPUESTA 17	Deberá considerar como mínima la versión ESXi vSphere 6.7 Enterprise Plus en licenciamiento perpetuo.
62	PREGUNTA 18	Para el punto 1.8 del anexo 1, Se solicita atentamente a la convocante aclarar ¿si se requiere que el sistema de cintas (librería) cuente con redundancia energética?
	RESPUESTA 18	Si se requieren que el sistema de cintas (librería) cuente con redundancia energética para el Punto 1.8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

KS ASISTENCIA CORPORATIVA S DE RL DE CV



REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

SANDRA KAISER GUERRERO

	PREGUNTA 1	En las obligaciones de los participantes dentro del anexo 1. La convocante solicita una carta oficial avalado por el fabricante de la solución de conectividad que demuestre ser líder técnico como proveedor de servicios experto. consideramos que esto no permite la libre participación ya que dicha "Carta de líder técnico como Proveedor de Servicios Expertos" es exclusiva de CISCO, además que el objeto de la licitación no es de soluciones de conectividad, que es un tema relativo a switches el objeto de esta licitación es relativo a soluciones de procesamiento. La licitante solicita eliminar dicho requerimiento ¿se acepta la propuesta?
63	RESPUESTA 1	<p>No es correcta la apreciación y no se limita la participación, ya que se establecieron requisitos técnicos mínimos y desempeño funcional, que permitan satisfacer las necesidades de contratación, previamente identificadas por todos los participantes y que, derivado de la reunión prevista en el sitio, el 14 de septiembre de 2021, su pudo documentar la base instalada en el Instituto, para todos en igualdad de circunstancias.</p> <p>No se puede dejar de lado que, la preocupación del Instituto es velar la correcta transición del servicio requerido, por lo que, para garantizar dicho mecanismo es necesario que los participantes interesados en participar cuenten con técnicos expertos en dicha materia, necesariamente con la base que ya tiene este instituto; sin embargo, los técnicos que proponga cada participante deberán tener la certificación máxima que este otorgue como "Experto", ya que es necesario demostrar que el personal asignado al proyecto, cuente con la capacidad técnica para la correcta implementación, administración, configuración, instalación y puesta a punto de la solución en productivo.</p> <p>El objetivo de esta licitación es Renovación de Equipos de Procesamiento y Almacenamiento, sin embargo, si se están requiriendo en las sub partidas 1.10. Switches LAN sitio principal y 1.11. Switches LAN sitio de replicación, que deber ser integrada a la infraestructura actual de comunicaciones que opera sobre el protocolo BGP; por lo que se requiere cumplir con el certificado de Nivel experto en proveedor de servicios, debiendo demostrar que el técnico, tiene el máximo nivel de capacitación acorde al fabricante que proponga.</p> <p>Por lo que no se Acepta eliminar el requerimiento, ya que todos los requisitos solicitados son los estrictamente necesarios para cumplir con el objeto de la licitación, por lo que deberá satisfacer lo solicitado en el punto 10.2 de las bases "Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica".</p>
64	PREGUNTA 2	<p>En caso que la pregunta anterior sea negativa</p> <p>Se solicita a la convocante se permita la libre participación de las marcas y de los licitantes, y solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos pudiera informar sobre las características y funciones de valor para este proyecto de un líder técnico como Proveedor de Servicios Expertos y se acepte su equivalente, ya que esto es exclusivo de la marca cisco y limita la participación de los licitantes ya que tampoco es necesario un "líder técnico como Proveedor de Servicios Expertos" para la venta, instalación y configuración de switches básicos como los solicitados en la partida 1.10 y 1.11.</p>



	RESPUESTA 2	<p>Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente.</p> <p>No se estableció marca alguna, el Anexo 1 de especificaciones técnicas, por lo que se está garantizando la libre participación.</p> <p>Al no detectarse pregunta alguna, que verse sobre la convocatoria o su anexo, esta se descarta conforme al artículo 63 numeral 1, fracción III:</p> <p><i>"Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;"</i></p>
65	PREGUNTA 3	<p>En las obligaciones de los participantes dentro del anexo 1. La convocante solicita que el participante entregue dentro de su propuesta certificado copia vigente nivel experto en routing and switching. Esta certificación hace referencia al nombre de la certificación de cisco (CCIE) Cisco Certified Internetwork Expert y dirige la compra de las partidas 1.10 y 1.11 a la marca cisco, se solicita a la convocante sea eliminado este requerimiento ¿se acepta la propuesta?</p>
	RESPUESTA 3	<p>No es correcta la apreciación, en las bases y en su anexo no se estableció dicha certificación señalada por lo que al</p> <p>Al no detectarse pregunta alguna, que verse sobre la convocatoria o su anexo, esta se descarta conforme al artículo 63 numeral 1, fracción III, que a la letra señala:</p> <p><i>"Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;"</i></p>
66	PREGUNTA 4	<p>En caso que la pregunta anterior sea negativa</p> <p>En las obligaciones de los participantes dentro del anexo 1. La convocante solicita que el participante entregue dentro de su propuesta certificado copia vigente nivel experto en routing and switching. El licitante considera que al hacerlo no se permite la libre participación ya que esa carta nivel experto, hace referencia al nombre de la certificación de cisco (CCIE) Cisco Certified Internetwork Expert. Si bien la presente licitación solicita características de CISCO en las partidas 1.10 y 1.11, para proveer dichos productos no se requiere ninguna certificación "nivel experto" (CCIE), solo una certificación básica (CCNA), ya que dichos productos, son productos básicos. La licitante solicita eliminar el requerimiento de nivel experto y se solicite en todo caso una Nivel profesional que es un CCNP. ¿se acepta la propuesta?</p>
	RESPUESTA 4	<p>Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente.</p> <p>Al no detectarse pregunta alguna, que verse sobre la convocatoria o su anexo, esta se descarta conforme al artículo 63 numeral 1, fracción III, que a la letra señala:</p> <p><i>"Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;"</i></p>



67	PREGUNTA 5	En las obligaciones de los participantes dentro del anexo 1. La convocante solicita entregar en su propuesta carta bajo protesta decir verdad donde especifique el equipo de trabajo propuesto que mencione funciones y responsables, de al menos dos ingenieros, un administrador de proyectos y un líder técnico proveedor de servicios nivel experto de la solución de conectividad comprobable por medio de la entrega del certificado emitido y avalado por el fabricante dentro de la propuesta. El licitante considera que este punto solo está orientado a "solución de conectividad" que es orientado a certificaciones de CISCO. La licitante propone se elimine el requerimiento de servicios de nivel experto y se propone que se use para solicitar experiencia y certificados del proveedor de procesamiento que es el objeto de esta licitación y que en su lugar se solicite un gerente de proyecto, así como ingenieros certificados en la parte de procesamiento ¿se acepta la solicitud?
	RESPUESTA 5	Se aclara que la presente acta es de aclaraciones a las dudas de las bases y sus anexos, por lo que: Al no detectarse pregunta alguna, que verse sobre la convocatoria o su anexo, esta se descarta conforme al artículo 63 numeral 1, fracción III, que a la letra señala: <i>"Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;"</i>
68	PREGUNTA 6	En caso que la pregunta anterior sea negativa Se solicita a la convocante se permita la libre participación de los licitantes, y solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos pudiera informar sobre las características y funciones de valor para este proyecto de dos ingenieros, un administrador de proyectos y un líder técnico proveedor de servicios nivel experto de la solución de conectividad y se acepte su equivalente, ya que esto es exclusivo de la marca cisco y limita la participación de los licitantes ya que tampoco es necesario los certificados mencionados para la venta, instalación y configuración de switches básicos como los solicitados en la partida 1.10 y 1.11.
68	RESPUESTA 6	Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes con especificaciones superiores si así lo considera conveniente. No se estableció marca alguna, el Anexo 1 de especificaciones técnicas, por lo que se está garantizando la libre participación. Al no detectarse pregunta alguna, que verse sobre la convocatoria o su anexo, esta se descarta conforme al artículo 63 numeral 1, fracción III, que a la letra señala: <i>"Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos;"</i>
69	PREGUNTA 7	En el punto 7. LOS "PROVEEDORES" TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: La convocante solicita que el participante incluya dentro de su propuesta un certificado vigente de por lo menos un ingeniero que cumpla con una certificación vigente profesional técnica en data center de la marca de procesamiento propuesta. La licitante considera que, dado el objeto de esta licitación, las certificaciones requeridas para este concurso son de procesamiento (data center), y para garantizar la correcta implementación del



		proyecto se debe de solicitar también las certificaciones de almacenamiento (storage). En el punto 1.5, 1.6 y 1.7 del anexo se solicitan sistema de almacenamiento, por lo cual se deben de solicitar certificaciones técnicas que avalen lo solicitado ¿se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 7	No se acepta, todos los requisitos solicitados son los estrictamente necesarios para cumplir con el objeto de la licitación, por lo que deberá satisfacer lo solicitado en el punto 10.2 de las bases "Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta técnica", sirviendo de fundamento lo establecido en el artículo 59, numeral 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra señala: (...) 3. Los requisitos y reglas de participación que se establezcan en la convocatoria y las bases de los procedimientos de contratación deberán ser los estrictamente necesarios para cumplir con su objeto, sin incluir elementos que pudieran resultar injustificados, discriminatorios o que favorezcan a determinados participantes. (...)
70	PREGUNTA 8	En el punto 10.2. inciso i) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA: La convocante solicita Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y el domicilio de la constancia de situación fiscal. La licitante considera que, esto no permite la libre participación, debido a que el hecho de no tener licencia municipal se puede deber a situaciones de habitabilidad, dicha situación no interfiere en el desempeño de los licitantes a la hora tanto de participar como en el caso de ser adjudicados y realizar la implementación de manera eficiente. La licitante solicita se elimine este requerimiento. ¿se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 8	No se acepta su propuesta, toda persona que satisfaga los requisitos de las bases de licitación, tendrá derecho a presentar su propuesta. Por lo que el licitante deberá entregar copia legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación", con el domicilio del comprobante de domicilio y el domicilio de la constancia de situación fiscal. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, y artículo 55, numeral 1 fracción II, de la "LEY".
71	PREGUNTA 9	Para punto 2.1 Software para respaldo (Subscripción) dentro del anexo 1. No se solicita ningún tipo de certificación en las obligaciones de los participantes, se propone se acepten las certificaciones VMTSP y VMSP, ¿se acepta la propuesta?
	RESPUESTA 9	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 de especificaciones Técnicas.
72	PREGUNTA 10	Para el anexo 6, ¿se puede presentar un costo unificado por la partida única?



	RESPUESTA 10	No se acepta su solicitud, favor de apersearse al Anexo 6 establecido llenando todos los requisitos solicitados.
73	PREGUNTA 11	Para Switches LAN sitio principal y Switches LAN sitio de replicación dentro del anexo 1, se solicita a la convocante aclara la cantidad, tipo y velocidad de los Transceivers para cada uno de los 4 Switches solicitados en el punto 1.10 y 1.11, ya que solicitan la interconexión con la infraestructura actual.
	RESPUESTA 11	Para el Punto 1.10 y Punto 1.11 la cantidad, tipo y velocidad son de 48 puertos SFP+ como mínimo. Deberá tener mínimo 4 puertos SFP28+ o superiores. La interconexión entre los equipos propuestos deberá de ser mínimo de 100 Gbps. El proveedor deberá contemplar todo lo necesario (cables y Transceivers) para realizar la interconexión de los switches propuestos de la infraestructura ofertada y la infraestructura actual.
74	PREGUNTA 12	Para Switches LAN sitio principal y Switches LAN sitio de replicación dentro del anexo 1, se solicita a la convocante aclara la cantidad, si podemos ofertar switches que no sean de la marca cisco.
	RESPUESTA 12	Para Switches LAN Sitio Principal Deberá considerar dos (2) switches en clúster con las características mínimas por equipo solicitadas en el Anexo 1 de Especificaciones Técnicas. Para Switches LAN Sitio Replicación Deberá considerar dos (2) switches en clúster con las características mínimas por equipo solicitadas en el Anexo 1 de Especificaciones Técnicas. El participante podrá ofertar los bienes y servicios donde se encuentre debidamente calificado como experto en productos y servicios que pretenda dar al "IPEJAL", cumpliendo con todos los requisitos mínimos necesarios solicitados en bases y sus anexos.

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.


Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las 12:47 (doce) horas con (cuarenta y siete) minutos, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

Asistentes	
 Fernando Antonio Castellanos González Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IPEJAL	 Ana Luisa Durán López Abogada del Órgano Interno de Control del IPEJAL
 Daniel De Lira García Coordinador Especializado. (Área Requirente).	 Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa Analista de la Dirección de Adquisiciones
 Rafael Carvajal Padilla Ingeniero Especialista de Tecnologías de la Información (Área Requirente).	 Ernesto Calderón Galindo En representación de Servicios Defined IT, S.A. DE C.V.
 Alberto Reyes Alcaraz En representación de COMPUCAD S.A. DE C.V.	 Miguel Ángel Montes Contreras En representación de SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
 Paulina Yadira Romo Montes En representación de MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	